



Expediente: 4850/03

Carátula: BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ CRIADO PAULA ROSA S/ EJECUCION HIPOTECARIA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**Focha Danásita: **18/09/2025** - **00:0**

Fecha Depósito: 18/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - BANCO HIPOTECARIO S.A., -ACTOR

9000000000 - SCHUSTERMAN, DARIO-POR DERECHO PROPIO 20222643229 - FERRER, ROMAN LUIS-POR DERECHO PROPIO 20176145081 - TERAN, NICOLAS JOSE-POR DERECHO PROPIO

20222643229 - CRIADO, PAULA ROSA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4850/03



H106018702766

JUICIO: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ CRIADO PAULA ROSA s/ EJECUCION HIPOTECARIA.-EXPTE. N° 4850/03.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 11/09/2025 presentado por FERRER,ROMAN LUIS:

Atento a los términos vertidos en el cuerpo de esta presentación, asistiendo razón a la recurrente, revócase por contrario imperio el punto 3 y 4 del proveído de fecha 03/09/2025. Proveyendo en sustitutiva lo pertinente: "3.- Bajo exclusiva responsabilidad del presentante, procédase a la devolución de la documentación original presentada en autos a la demandada en calidad de depositario judicial. MES - 4850/03

Actuación firmada en fecha 17/09/2025

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.